

CIRCULAR N° 006-2026-CE-OXI- PROY.CUI N° 2623863

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MVCS-PMIB/OGA-OXI RECUAY

DE : Comité Especial conformado y reconfirmado por Resolución Ministerial N° 072-2025- VIVIENDA y Resolución Viceministerial N° 03-2026- VIVIENDA

ASUNTO : Postergación de plazo para presentación de documentos para perfeccionamiento de convenio

REFERENCIA: a) Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230
b) Carta N°439-2026-OXI

FECHA : 06 de febrero de 2026

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 072-2025-VIVIENDA y reconfirmado por Resolución Viceministerial N° 03-2026-VIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MVCS-PMIB/OGA-OXI RECUAY, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará, el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2623863	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la localidad de Recuay distrito de Recuay de la provincia de Recuay del departamento de Áncash

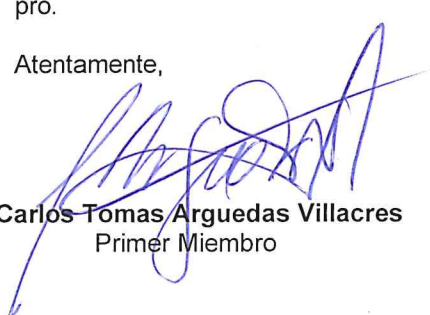
Que, de conformidad con el Anexo N°2 del Capítulo III-Del Convenio de Inversión, de la Sección II "Disposiciones del Proceso de Selección" de las Bases del PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MVCS-PMIB/OGA-OXI RECUAY; y según lo dispuesto en los artículos 32 y 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, Aprobado con D.S. N° 210- 2022-EF y actualizado con Decreto Supremo N° 011-2024-EF, **se acuerda postergar la etapa de presentación de requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión**, quedando de la siguiente manera:

Etapas	Fecha
Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión (*)	Al 19.02.2026
Suscripción del Convenio de Inversión	Del 20.02.2026 al 26.02.2026

(*) Los documentos para la suscripción del Convenio de Inversión son presentados de manera física en la mesa de partes de la sede principal del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, sito en Av. República de Panamá N°3650 – San Isidro – Lima – Perú, en el horario de 8:30 am a las 4:00 pm

La postergación de la etapa de presentación de requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión se sustenta en virtud de la solicitud presentada por la Empresa Privada que obtuvo la buena pro.

Atentamente,


Carlos Tomas Arguedas Villacres
Primer Miembro


Carina Magnolia Rosales Flores de Lorenzo
Segundo Miembro


Jorge Antonio Limaylla Lunarejo
Tercer Miembro
